



boletín oficial

Resoluciones del Poder Ejecutivo

RESOLUCION Nº 211.- 16/02/09.-

APROBAR la TRANSFERENCIA de la habilitación de Taxi Nº 2601-72 a favor del Sr. Raúl Giacomo ALESSANDRINI, D.N.I. Nº 20.292.856, todo ello de acuerdo con lo dispuesto en la Ord. Municipal Nº 118/08, Anexo I, Art. 38 -Disposiciones Transitorias.

RESOLUCION Nº 212.- 16/02/09.-

Aprobar el pago de la suma de PESOS DOS MIL DIECINUEVE CON QUINCE CENTAVOS (\$ 2.019,15) correspondiente a liquidación final, SAC/09 proporcional, vacaciones No Gozadas y Fondo de Desempleo de los agentes Sres. Daniel Adelino QUIRIBAN, Legajo Nº 1951; Abraham Vicente VALLEDOR, Legajo Nº 1406.

RESOLUCION Nº 213.- 16/02/09.-

APROBAR la rendición de cuentas efectuada por la suma de PESOS DOS MIL QUINIENTOS NUEVE CON TREINTA CENTAVOS (\$ 2.509,30), correspondiente al anticipo oportunamente otorgado al Sr. Director Gral. de Cultura, en concepto de "Anticipo con cargo de rendición".

RESOLUCION Nº 214.- 16/02/09.-

HABILITAR para el ejercicio 2009 una caja chica de PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500,00), a la Dirección General de Deportes. Será responsable de la rendición y administración de los fondos: el Prof. Mario DI FRANCO, y sub-responsable el Prof. Diego ZARBA.

RESOLUCION Nº 215.- 16/02/09.-

APROBAR la contratación directa con la firma "EL BULON" de Candelario URRRA, por la suma de PESOS DOS MIL NOVECIENTOS QUINCE (\$ 2.915,00).

RESOLUCION Nº 216.- 17/02/09.-

APROBAR la contratación directa con la firma "CASA SERENELLI" de Eduardo A. SERENELLI, por la suma de PESOS CUATROCIENTOS TRECE (\$ 413,00).

RESOLUCION Nº 217.- 17/02/09.-

APROBAR la contratación directa con la firma "CASA ABADE" de Suc. ABADOVSKY, por la suma de PESOS UN MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES (\$ 1.243,00).

RESOLUCION Nº 218.- 17/02/09.-

APROBAR la contratación directa con la firma "GIULIANO REFRIGERACION" de Carlos R. GIULIANO, por la suma de PESOS OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS CON CINCO CENTAVOS (\$ 872,05).

RESOLUCION Nº 219.- 17/02/09.-

APROBAR los contratos de trabajo celebrados entre la Municipalidad de Cipolletti y los agentes detallados a continuación, quienes desarrollarán tareas dependientes de la Secretaría de Economía y Hacienda -a partir del 01/01/09 y hasta el 30/06/09, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal -Ordenanza de Fondo Nº 074/06- Anexo III:

Nombre y Apellido	D.N.I.	Cat.
Evelyn M. BERDUGO	29.919.682	10
Marta O. ALVAREZ	17.723.702	08
Juan P. MILLANER	31.547.249	10
Ma. Eugenia RENZETTI	27.514.017	10
María C. FUENTES	92.490.053	10
Celia L. MARDONES	27.719.778	10
Lucía E. SANDOVAL	31.547.011	10
Isamel R. RUBILAR	34.798.370	08
Roberto D. SUAREZ	26.144.030	11
Luciano J. ORTIZ	30.752.163	10
Brenda V. PAPAZIAN	33.566.594	08
Silvina A. MENDIOLA	25.447.557	11
Oscar R. ANSALDI	14.088.760	11
Ma. Paz URIZAR	33.292.319	11
Nicolás R. LEZCANO	32.922.216	08
Cristian M. VELIZ	26.324.860	08
Paula V. FERNANDEZ	28.093.389	10
Edith S. RAMIREZ	28.092.903	10
Gaspar BARRIONUEVO	30.403.722	10
Luciana P. HEIT	32.694.657	10

RESOLUCION Nº 220.- 17/02/09.-

APROBAR los contratos de trabajo celebrados entre la Municipalidad de Cipolletti y los agentes detallados a continuación, quienes desarrollarán tareas dependientes de la Secretaría de Economía y Hacienda -a partir del 01/01/09 y hasta el 31/03/09, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal -Ordenanza de Fondo Nº 074/06- Anexo III:

Nombre y Apellido	D.N.I.	Cat.
Karina A. NAVARRETE	26.009.583	08
Cristian ANDRADE	31.932.172	10
Yasna N. MORALES	92.968.695	08
Juan S. ALMENDRA	8.210.946	08
Natalia R. TONELLI	27.797.039	09
Elsa S. REYES	17.195.033	10
María J. CIS	28.968.092	11

RESOLUCION Nº 221.- 17/02/09.-

OTORGAR por única vez -con los haberes de los meses de Febrero/09 y Marzo/09- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS QUINIENTOS SETENTA Y SEIS (\$ 576,00) al agente Sr. Jorge Pablo MALJASIAN, Legajo Nº 106.

RESOLUCION Nº 222.- 17/02/09.-

ACEPTAR -a partir del 30/01/09- la renuncia presentada por el agente Eliana Mabel QUINTEROS, Cuil 27-30752332-4.

RESOLUCION Nº 223.- 17/02/09.-

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nº 006/09, para la adquisición de remeras de algodón cardado y chombas de piqué, destinados al "II Congreso de Actividad Física y su Proyección Social", por un importe total de PESOS ONCE MIL SETENTA (\$ 11.070,00), abonados a los diez (10) días hábiles contados a partir de recibidas las facturas en conformidad y a las siguientes firmas:

- SILIQUINI S.R.L., el ítem 1 por un importe de \$ 7.700,00.-
- MAUREN INDUMENTARIA, el ítem 2 por un importe de \$ 3.370,00.-

RESOLUCION Nº 224.- 17/02/09.-

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nº 002/09, para la adquisición de elementos de seguridad, destinados al personal de la Dirección Obras de Infraestructura, por un importe total de PESOS OCHO MIL CIENTO OCHENTA Y OCHO CON CUARENTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 8.188,45), abonados a los quince (15) días hábiles contados a partir de recibidas las facturas en conformidad y a las siguientes firmas:

- COMERCIAL ARGENTINA, los ítems 1 y 7 por un importe de \$ 328,60.-
- OLMAR S.R.L., los ítems 5 y 8 por un importe de \$ 1.303,25.-
- DISTRIBUIDORA NEUQUEN, el ítem 9 por un importe de \$ 658,50.-
- SILIQUINI S.R.L., los ítems 2, 3, 4 y 6 por un importe de \$ 5.898,10.-

RESOLUCION Nº 225.- 17/02/09.-

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 003/09 a favor de la firma IMPRENTA POMPUCCI, para la impresión de Carátulas con doble faz y Formularios en una cara, destinados al Juzgado Municipal de Faltas, por un importe total de PESOS TRES MIL TRESCIENTOS SESENTA Y UNO (\$ 3.361,00), abonados a los diez (10) días de recibida la factura en conformidad.

RESOLUCION Nº 226.- 17/02/09.-

OTORGAR un subsidio de PESOS QUINIENTOS (\$ 500,00) mensuales durante once (11) meses (febrero a diciembre, inclusive), a las personas que a continuación se detallan: Sr. Juan José JARA, D.N.I. Nº 26.009.858; Ramiro VARGAS, D.N.I. Nº 92.804.240; Vanina BARRIA, D.N.I. Nº 33.919.832; Yanina BOHNET, D.N.I. Nº 29.727.774; Belén VERA,



D.N.I. N° 37.401.809; Laura GUERRERO, D.N.I. N° 31.595.720; Javier VALENZUELA, D.N.I. N° 32.694.630; Natalia CABRERA, D.N.I. N° 31.547.099; y Romina MAUREIRA, D.N.I. N° 31.595.973.

RESOLUCION N° 227.- 18/02/09.-

OTORGAR al Sr. Luis CONSTANZO, Legajo N° 566, un préstamo por la suma de PESOS UN MIL (\$ 1.000,00). El Sr. Adrián CASTELLANO, Legajo N° 426, será codeudor solidario ante el Municipio.

RESOLUCION N° 228.- 18/02/09.-

ACEPTAR -a partir del 06/02/09- la renuncia presentada por la agente Lorena Edith FERNANDEZ, Cuil 27-29322883-7.

RESOLUCION N° 229.- 18/02/09.-

ACEPTAR -a partir del 27/01/09- la renuncia presentada por el agente Florenciano HUENCHUPAN, Cuil 20-12098537-0.

RESOLUCION N° 230.- 18/02/09.-

ACEPTAR -a partir del 03/02/09- la renuncia presentada por el agente Alfredo Julián BETANCUR, Cuil 20-24413441-7.

RESOLUCION N° 231.- 18/02/09.-

ACEPTAR -a partir del 05/02/09- la renuncia presentada por el agente Juan Manuel OSSES, Cuil 20-32056996-7.

RESOLUCION N° 232.- 18/02/09.-

ACEPTAR -a partir del 12/02/09- la renuncia presentada por el agente Daniel Adelino QUIRIBAN, D.N.I. N° 30.144.987.

RESOLUCION N° 233.- 18/02/09.-

ACEPTAR -a partir del 23/01/09- la renuncia presentada por la agente Verónica Mabel PAYLLALEF, Cuil 27-31547251-8.

RESOLUCION N° 234.- 18/02/09.-

DAR DE BAJA -a partir del 01/02/09- al Sr. Felidor del Carmen PAREDES, D.N.I. N° 18.649.636.

RESOLUCION N° 235.- 18/02/09.-

DAR DE BAJA -a partir del 06/02/09- al Sr. Lucas Fernando MARTINEZ, D.N.I. N° 30.752.221.

RESOLUCION N° 236.- 18/02/09.-

DAR DE BAJA -a partir del 04/02/09- al Sr. Gustavo Fabián MEDRANO, D.N.I. N° 26.009.726.

RESOLUCION N° 237.- 18/02/09.-

ACEPTAR -a partir del 30/01/09- la renuncia presentada por el agente Martín Narcizo LEDESMA, D.N.I. N° 35.571.490.

RESOLUCION N° 238.- 18/02/09.-

ACEPTAR -a partir del 03/02/09- la renuncia presentada por la agente Marta Inés BALLAMAN, Cuil 23-29418715-4.

RESOLUCION N° 239.- 18/02/09.-

APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y el Sr. Luis Omar CAMPOS, D.N.I. N° 20.081.323, con una remuneración equivalente a la categoría 09, quien desarrollará tareas como Sereno en el Área Servicios Internos -Dirección de Recursos Humanos-, dependientes de la Fiscalización y Organización Interna -a partir del 01/02/09 y hasta el 30/06/09,

inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal -Ordenanza de Fondo N° 074/06- Anexo III.

RESOLUCION N° 240.- 18/02/09.-

OTORGAR por única vez -con los haberes de los meses de Enero/09 y Febrero/09, respectivamente- al personal municipal que desempeña tareas en la Dirección de Planeamiento y Mantenimiento de Espacios Verdes, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos, los montos que se detallan a continuación, por las tareas de desmalezamiento en el período comprendido entre el 15/12/08 y el 20/02/09:

Legajo	Nombre y Apellido	Montó
1667	Miguel B. CABRERA	\$ 938,00
1542	Gustavo M. CAÑUMIR	\$ 938,00
1547	Walter G. LARA	\$ 938,00
1603	Carlos G. TORRES	\$ 450,00
1610	Rubén M. SANCHEZ	\$ 938,00
1635	Manolo V. GALLARDO	\$ 938,00
1675	Luis A. JARA	\$ 938,00
1678	Juan C. RETAMAL	\$ 938,00
1683	Víctor C. PORFIRI	\$ 750,00
1788	Jorge A. SOLIS	\$ 938,00
1816	Juan RECABARREN	\$ 938,00
1733	Facundo D. SALGADO	\$ 938,00
1654	José Luis INFANTE	\$ 938,00
1722	Marcela RAMIREZ	\$ 826,00
1700	Andrés G. MERINO	\$ 560,00
1666	José L. RAMIREZ	\$ 863,00
1187	Maríel MENABIDE	\$ 750,00

RESOLUCION N° 241.- 18/02/09.-

HABILITAR para el ejercicio 2009 una caja chica de PESOS QUINIENTOS (\$ 500,00) a la Intendencia Municipal. Será responsable de la rendición y administración de los fondos: el Sr. Alberto WERETILNECK y sub responsable la Sra. Isabel WIDDER.

RESOLUCION N° 242.- 18/02/09.-

HABILITAR para el ejercicio 2009 una caja chica de PESOS QUINIENTOS (\$ 500,00) a la Dirección de Comercio, Bromatología e Industria. Será responsable de la rendición y administración de los fondos: el Sr. Roberto BICHARA y sub responsable la Sra. María A. CORVALAN.

RESOLUCION N° 243.- 18/02/09.-

Aprobar el pago de la suma de PESOS SEIS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE CON NOVENTA Y SIETE CENTAVOS (\$ 6.837,97) correspondiente a liquidación final, SAC/09 proporcional, vacaciones No Gozadas y Fondo de Desempleo del agente Sr. Erasmo ORTIZ-COFRE, Legajo N° 1431.

RESOLUCION N° 244.- 18/02/09.-

HABILITAR para el ejercicio 2009 una caja chica de PESOS TRESCIENTOS (\$ 300,00) al Departamento de Bromatología. Será responsable de la rendición y administración de los fondos: el Dr. Lucas G. URRRA PASGALL y sub responsable la Sra. Andrea MOLINA.

RESOLUCION N° 245.- 18/02/09.-

HABILITAR para el ejercicio 2009 una caja chica de PESOS TRESCIENTOS (\$ 300,00) al Departamento de Transporte. Será responsable de la rendición y administración de los fondos: el Dr. Darío BRAVO y sub responsable la Sra. Esther PEÑA.

RESOLUCION N° 246.- 18/02/09.-

HABILITAR para el ejercicio 2009 una caja chica de PESOS TRESCIENTOS CINCUENTA (\$ 350,00) a la

Dirección de Comunicación Institucional. Será responsable de la rendición y administración de los fondos: el Sr. Herman AVOSCAN y sub responsable la Sra. Julia VILLALBA.

RESOLUCION N° 247.- 18/02/09.-

HABILITAR para el ejercicio 2009 una caja chica de PESOS OCHOCIENTOS (\$ 800,00) a la Dirección de Recursos Humanos. Será responsable de la rendición y administración de los fondos: Sra. Marta SCILIPOTTI y sub responsable Sr. Néstor CURCIO.

RESOLUCION N° 248.- 18/02/09.-

HABILITAR para el ejercicio 2009 una caja chica de PESOS QUINIENTOS (\$ 500,00) a la Unidad de Gestión Margen Sur. Será responsable de la rendición y administración de los fondos: Arq. Aarón FAINBERG y sub responsable Dr. Alfredo MURUAGA.

RESOLUCION N° 249.- 18/02/09.-

HABILITAR para el ejercicio 2009 una caja chica de PESOS QUINIENTOS (\$ 500,00) al Departamento de Tránsito. Será responsable de la rendición y administración de los fondos: la Sra. Mónica RAMOS y sub responsable la Sra. Silvia GARCIA.

RESOLUCION N° 250.- 18/02/09.-

HABILITAR para el ejercicio 2009 una caja chica de PESOS TRESCIENTOS (\$ 300,00) a la Secretaría de Gobierno. Será responsable de la rendición y administración de los fondos: Dr. Alfredo MURUAGA y sub responsable Srta. Graciela ALANIS.

RESOLUCION N° 251.- 18/02/09.-

APROBAR la contratación directa con la Asociación Civil "CLUB CIPOLLETTI", por la suma de PESOS CUATRO MIL QUINIENTOS (\$ 4.500,00).

RESOLUCION N° 252.- 18/02/09.-

APROBAR la contratación directa con la Asociación Civil "CLUB CIPOLLETTI", por la suma de PESOS CUATRO MIL QUINIENTOS (\$ 4.500,00).

RESOLUCION N° 253.- 18/02/09.-

HABILITAR para el ejercicio 2009 una caja chica de PESOS DOS MIL QUINIENTOS (\$ 2.500,00) del Departamento de Obras. Será responsable de la rendición y administración de los fondos: Arq. José Luis TORRES SIU y sub responsable a la Arq. Cristina E. BARRAGAN.

RESOLUCION N° 254.- 18/02/09.-

APROBAR los contratos de trabajo celebrados entre la Municipalidad de Cipolletti y los agentes detallados a continuación, quienes desarrollarán tareas dependientes de la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna -a partir del 01/01/09 y hasta el 30/06/09, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal -Ordenanza de Fondo N° 074/06- Anexo III:

Nombre y Apellido	D.N.I.	Cat.
Ma. Verónica PEÑA	28.180.607	09
Sandra I. RIVAS	20.436.081	09
Marta L. JARA	32.544.931	07
Esteban N. CASO	32.057.100	09
Andrea MOLINA	26.170.800	10
Norma B. RUIZ	14.800.113	10
Gisella Y. MULLER	28.241.943	11
Lourdes DE LOS SANTOS	31.547.427	10
Cristina C. DOMINGUEZ	22.345.654	10
Fabián O. QUINTEROS	29.235.170	10
Romina L. DI LUCA	23.918.481	10



José E. MARTINEZ	12.066.250	10
Esteban F. ROJAS	26.777.063	09
Marcelo D. CID	21.385.422	09
Matías L. JARA	29.074.981	09
Juan S. CARIMAN	30.752.277	10
Claudia L. CARDENAS	30.150.512	10
Irma S. ASIS	6.655.223	10
Dagoberto ACUÑA	18.770.655	10
Beatriz BETANCUR	14.800.335	06
Alberto A. VITULICH	10.270.128	10
Leonor A. VILLEGAS	26.347.636	10
Mónica E. ALMENDRA	14.800.258	09
Rosana L. NAVARRETE	29.919.903	07
Sandra E. SEPULVEDA	16.407.484	10
Griselda I. JAIME	23.341.379	09
Paola A. SALVO	29.919.739	07
Eliseo M. CIFUENTES	17.018.739	10
María M. PROBOSTE	93.598.115	08
Carlos A. FUENTEALBA	92.440.082	10
Silvana Y. BARRERA	23.710.842	09
Norma T. ANGEL	26.776.443	10
Matías A. LUNA	33.870.770	10
Ricardo CASTRO	16.353.062	10
Norma B. HAYETT	29.235.242	10
Susana I. TORRES	28.092.891	10
Marcia H. ROJAS	25.374.139	10
Inés M. BALLAMAN	29.418.715	10
Rosana del C. PICARDI	25.460.312	10
Edgardo L. ABASTO	25.460.213	10
Rosa E. YAÑEZ	93.946.338	10
Mario V. CAYUPAN	16.231.216	10
Daniel BASTIAS	13.462.637	10
José Luis LEIVA	16.816.337	10
Darío CANALES	29.554.448	10
Gerardo O. GARCIA	29.011.284	10
Carlos F. POLANCO	13.462.951	10
Héctor A. IAPAOLO	17.723.511	11
Marcela A. BASCUR	27.505.142	09
Pablo E. BASCUR	30.752.185	09
Carolina BENAVIDES	30.144.758	09
Griselda N. BERALDI	30.403.921	09
Javier H. BUGARDT	30.144.700	09
Lorena E. FERRADA	24.925.323	09
Nora K. LINARES	23.629.408	09
Silvia E. PARRA	25.679.455	09
Elvia F. SEPULVEDA	32.368.941	09
Rodrigo S. VEGA	29.235.364	09
Sofía B. ARTERO	34.397.513	09
Laura Y. MONTECINO	27.773.697	09
Omar A. FIGUEROA	14.420.637	10
Rubén A. GAITAN	13.553.902	10

RESOLUCION Nº 255.- 18/02/09.-

HABILITAR para el ejercicio 2009 una caja chica de PESOS TRES MIL (\$ 3.000,00) del Departamento de Obras por Administración. Será responsable de la rendición y administración de los fondos: Ing. Carlos Alberto MOREIRA y sub responsables el Ing. Daniel Hernández y el Técnico Néstor Raúl MERINO.

RESOLUCION Nº 256.- 18/02/09.-

HABILITAR para el ejercicio 2009 una caja chica de PESOS QUINIENTOS (\$ 500,00) de la Secretaría de Obras Publicas. Será responsable de la rendición y administración de los fondos: Sr. Carlos A. AIMASSO y sub responsable el Agrím. Jorge BARRAGAN.

RESOLUCION Nº 257.- 19/02/09.-

APROBAR el depósito de la suma de PESOS TREINTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CINCO (\$ 38.705,00), en la cuenta judicial de los autos "Rodríguez Eduardo c/ Municipalidad de Cipolletti s/ Contencioso Administrativo", Expte Nº 10603, en

trámite por ante la Cámara de Trabajo de Cipolletti.

RESOLUCION Nº 258.- 19/02/09.-

APROBAR la contratación directa con la firma "JOSE EDUARDO COÑUELAO", por la suma de PESOS UN MIL OCHOCIENTOS (\$ 1.800,00).

RESOLUCION Nº 259.- 19/02/09.-

APROBAR la contratación directa con la firma "EMPRESA CUETO Y CIA. S.R.L.", por la suma de PESOS UN MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO CON SESENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$ 1.648,64).

RESOLUCION Nº 260.- 19/02/09.-

APROBAR el traspaso del Convenio firmado con el Sr. Wilfredo MANRIQUEZ a favor de TRANSPORTES WALTER, de Walter MANRIQUEZ, con todos los compromisos y obligaciones descriptos en el Contrato oportunamente firmado.

RESOLUCION Nº 261.- 19/02/09.-

OTORGAR un subsidio de PESOS TRECE MIL DOSICENTOS (\$ 13.200,00) por UNICA VEZ, al CIPOLLETTI TIRO CLUB -IGT00019-.

RESOLUCION Nº 262.- 19/02/09.-

OTORGAR al Sr. Rolando Argentino RIVERA, Legajo Nº 1548, un préstamo por la suma de PESOS TRESCIENTOS (\$ 300,00). El Sr. José Luis SALVADOR, Legajo Nº 203, será codeudor solidario ante el Municipio.

RESOLUCION Nº 263.- 19/02/09.-

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 010/09 a favor de la firma RAFAEL M. MARDONES, para la contratación del servicio de sonido, para cubrir la XXIV Corrida "Ciudad de Cipolletti", a llevarse a cabo el 07/03/09, por un importe total de PESOS TRES MIL SEISCIENTOS OCHENTA (\$ 3.680,00), abonados a los diez (10) días de recibida la factura en conformidad.

RESOLUCION Nº 264.- 19/02/09.-

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nº 009/09, para la adquisición de camisas y pantalones de jean, borceguies de seguridad y dieléctricos, destinados al personal de la Dirección Obras de Infraestructura, por un importe total de PESOS DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS CON CINCUENTA CENTAVOS (\$ 17.852,50), abonados a los doce (12) días hábiles contados a partir de recibidas las facturas en conformidad y a las siguientes firmas:

- DISTRIBUIDORA NEUQUEN, el ítems 1 por un importe de \$ 2.310,00.-
- SILIQUINI S.R.L., los ítems 2 y 4 por un importe de \$ 5.513,25.-
- COMERCIAL ARGENTINA, el ítem 3 por un importe de \$ 10.019,25.-

RESOLUCION Nº 265.- 19/02/09.-

APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y la Srta. Elizabeth Marina SAAVEDRA, D.N.I. Nº 31.456.435, con una remuneración equivalente a la categoría 10, quien desarrollará tareas como Auxiliar Administrativa en la Casa de la Música, dependientes de la Dirección Gral. de Cultura –a partir del 16/02/09 y hasta el 30/06/09, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal –Ordenanza de Fondo Nº 074/06- Anexo III.

RESOLUCION Nº 266.- 19/02/09.-

APROBAR los contratos de trabajo celebrados entre

la Municipalidad de Cipolletti y los agentes detallados a continuación, quienes desarrollarán tareas como Operadores de la División Central de Emergencias-109 -Dirección de Protección Civil y Emergencias- dependientes de la Secretaría de Gobierno –a partir del 01/01/09 y hasta el 30/06/09, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal –Ordenanza de Fondo Nº 078/06- Anexo I:

Nombre y Apellido	D.N.I.	Cat.
Valeria G. POBLETE	33.198.487	10
Javier N. SIFUENTES	32.754.529	10
Micaela E. FLORES	30.944.728	10
Ma. Luján GUTIERREZ	33.002.744	10
Milagros S. GAZZOLA	31.939.683	10
Miriam G. URIBE	25.067.650	10
Nehemias E. FUENTES	27.965.871	10
Jessica M. CASTILLO	30.234.395	10
Richard A. PARADA	33.870.794	10
Wanda J. MAGLIO	28.588.145	10
Zulma E. MARTINEZ	29.235.086	10
Gabriela C. QUIRIBAN	29.386.598	10
Valeria A. PEZO	32.544.826	10

RESOLUCION Nº 267.- 20/02/09.-

PROCEDER, a través de la Dirección de Recaudaciones, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, a dar de baja los periodos de Tasa Comunal Urbana y Adicionales correspondientes a los contribuyentes incluidos en las Resoluciones municipales detalladas en el Anexo I que forma parte de la presente.

RESOLUCION Nº 268.- 20/02/09.-

CEDER los derechos y obligaciones que como comodatario revistía el GRUPO SCOUT PARROQUIAL SAN FRANCISCO DE ASIS sobre la parcela de 490,98 m2, designada catastralmente como DC-03-Secc.G-Mza 931- 01, de esta ciudad de Cipolletti, a la Asociación Civil "GRUPO SCOUT SAN FRANCISCO DE ASIS".

RESOLUCION Nº 269.- 20/02/09.-

APROBAR la contratación directa con la firma "LA MAÑANA DE NEUQUEN" de Comunicaciones y Medios S.A., por la suma de PESOS UN MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS CON VEINTIDOS CENTAVOS (\$ 1.942,22).

RESOLUCION Nº 270.- 20/02/09.-

APROBAR la contratación directa con la firma "LA MAÑANA DE NEUQUEN" de Comunicaciones y Medios S.A., por la suma de PESOS DOS MIL QUINIENTOS (\$ 2.500,00).

RESOLUCION Nº 271.- 20/02/09.-

APROBAR la contratación directa con la firma "EDITORIAL RIO NEGRO S.A.", por la suma de PESOS DOCE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y UNO CON SESENTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 12.371,65).

RESOLUCION Nº 272.- 20/02/09.-

APROBAR la contratación directa con la firma "LA MAÑANA DE NEUQUEN" de Comunicaciones y Medios S.A., por la suma de PESOS CUATRO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO CON VEINTICINCO CENTAVOS (\$ 4.475,25).

RESOLUCION Nº 273.- 20/02/09.-

APROBAR la contratación directa con la firma "LA MAÑANA DE NEUQUEN" de Comunicaciones y Medios S.A., por la suma de PESOS OCHO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES CON DIECINUEVE CENTAVOS (\$ 8.343,19).



RESOLUCION Nº 274.- 20/02/09.-

APROBAR los contratos de trabajo celebrados entre la Municipalidad de Cipolletti y los agentes detallados a continuación, quienes desarrollarán tareas dependientes de la Dirección Gral. de Cultura –a partir del 01/01/09 y hasta el 30/06/09, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal –Ordenanza de Fondo Nº 074/06- Anexo III:

Nombre y Apellido	D.N.I.	Cat.
Paola A. CONDELLO	32.694.621	06
Vilma A. PICHON	28.094.814	10
Cintia F. MALJASIAN	28.092.954	10
Elena Y. BUJEL	32.596.942	06
Alba P. GUZMAN	21.679.202	09
Vanesa G. MARZQUEZ	31.595.950	10
Guido A. GONZALEZ	21.975.248	08
Maria L. ESTEVA	25.139.941	09
Víctor I. ANTIPAN	32.057.081	10
Federico L. BULNES	29.300.041	05
Luis O. PEREGO	11.843.301	08
Dario I. SOHN	22.156.448	13
Luis A. ARGUELLO	31.547.159	07

RESOLUCION Nº 275.- 20/02/09.-

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 007/09 a favor de la firma D.J.'S EN ACCION, para la contratación en alquiler de Proyector, Pantallas y Notebook con operadores para los días Jueves 5, Viernes 6 y Sábado 7 de Marzo, destinados al II Congreso Internacional de Actividad Física y su Proyección Social, por un importe total de PESOS TRES MIL SEISCIENTOS CINCUENTA (\$ 3.650,00), abonados a los diez (10) días de recibida la factura en conformidad.

RESOLUCION Nº 276.- 20/02/09.-

DECLARAR DESIERTA la Licitación Pública Nº 043/08 por inconveniente a los intereses Municipales, facultándose a la Secretaría de Obras Públicas a disponer la forma de realización de la obra, ya sea por Administración, o realizando un nuevo llamado.

RESOLUCION Nº 277.- 20/02/09.-

ADJUDICAR la LICITACION PUBLICA Nro. 003/09 a favor de la firma SERVICIOS CIPOLLETTI S.R.L. para la provisión de 60.000 lts de Gas Oil para abastecimiento del Parque Automotor Municipal, a razón de \$ 2,719 x litro y por un importe total de PESOS CIENTO SESENTA Y TRES MIL CIENTO CUARENTA (\$ 163.140,00) abonados a los siete (07) días hábiles contados a partir de recibidas las facturas en conformidad.

RESOLUCION Nº 278.- 20/02/09.-

ACEPTAR -a partir del 12/02/09- la renuncia presentada por el agente Oscar Adolfo FUENTES, Cuil 20-12629569-4.

RESOLUCION Nº 279.- 20/02/09.-

OTORGAR un subsidio de PESOS SEISCIENTOS (\$ 600,00) por UNICA VEZ, a la Sra. Adriana DIAZ, D.N.I. Nº 20.233.254.

RESOLUCION Nº 280.- 23/02/09.-

OTORGAR al Sr. Jorge CERDA, Legajo Nº 535, un préstamo por la suma de PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500,00). El Sr. José Luis LAGOS, Legajo Nº 334, será codeudor solidario ante el Municipio.

RESOLUCION Nº 281.- 23/02/09.-

APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la

Municipalidad de Cipolletti y la Srta. Romina Paola BARBOZA, D.N.I. Nº 32.146.101, con una remuneración equivalente a la categoría 10, quien desarrollará tareas como Administrativa en el Area de Capacitación y Empleo de la U.D.E., dependiente de la Intendencia Municipal –a partir del 06/02/09y hasta el 30/06/09. inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal –Ordenanza de Fondo Nº 074/06- Anexo III.

RESOLUCION Nº 282.- 23/02/09.-

APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y la Srta. Angélica Albertina YAÑEZ, D.N.I. Nº 33.870.863, con una remuneración equivalente a la categoría 10, quien desarrollará en el Juzgado Municipal de Faltas, dependientes de la Secretaría de Gobierno –a partir del 17/02/09 y hasta el 30/06/09, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal –Ordenanza de Fondo Nº 074/06- Anexo III.

RESOLUCION Nº 283.- 23/02/09.-

EFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" a los agentes que desarrollaron tareas durante el mes de Enero/09, dependientes de la Dirección Gral. de Cultura.

RESOLUCION Nº 284.- 23/02/09.-

EFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" a los agentes que desarrollaron tareas durante el mes de Enero/09, en la Escuela de Cerámica, dependientes de la Dirección Gral. de Cultura.

RESOLUCION Nº 285.- 23/02/09.-

EFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" a la agente Silvia CASTILLO, Legajo Nº 881, quien desarrolló tareas durante el mes de Enero/09, en el Departamento de Abasto e Introducción, dependiente de la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna.

RESOLUCION Nº 286.- 23/02/09.-

EFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" a los agentes que desarrollaron tareas durante el mes de Enero/09, en el Area Servicios Internos -Dirección de Recursos Humanos- dependientes de la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna.

RESOLUCION Nº 287.- 23/02/09.-

OTORGAR al Sr. Juan LEFIHUALA, Legajo Nº 1715, un préstamo por la suma de PESOS DOSCIENTOS (\$ 200,00). La Sra. Graciela NIETO, Legajo Nº 486, será codeudor solidario ante el Municipio.

RESOLUCION Nº 288.- 23/02/09.-

EFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" a la agente Sandra Mabel FLORES, D.N.I. Nº 22.816.522, quien desarrolló tareas durante el mes de Enero/09 en el Juzgado Municipal de Faltas, dependiente de la Secretaría de Gobierno.

RESOLUCION Nº 289.- 23/02/09.-

EFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" al personal eventual que desarrolló tareas durante el mes de Enero/09, en la Intendencia Municipal.

RESOLUCION Nº 290.- 23/02/09.-

EFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" a la agente Sonia Esther KOPPRIO, D.N.I. Nº 13.275.711, quien desarrolló tareas durante el mes de Enero/09 en la U.D.E., dependiente de la Intendencia Municipal.

RESOLUCION Nº 291.- 23/02/09.-

PROCEDER, a través de la Dirección de Recaudaciones, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, a dar de baja los períodos de tasa comunal urbana y adicionales correspondientes a los contribuyentes incluidos en las Res. Municipales detalladas en el Anexo I de la presente.

RESOLUCION Nº 292.- 23/02/09.-

APROBAR la contratación directa con la firma "LA MAÑANA DE NEUQUEN" de Comunicaciones y Medios S.A., por la suma de PESOS UN MIL QUINIENTOS DOS CON OCHENTA CENTAVOS (\$ 1.502,80).

RESOLUCION Nº 293.- 23/02/09.-

APROBAR la contratación directa con la firma "LA MAÑANA DE NEUQUEN" de Comunicaciones y Medios S.A., por la suma de PESOS SEIS MIL SEISCIENTOS SIETE CON OCHENTA CENTAVOS (\$ 6.607,80).

RESOLUCION Nº 294.- 23/02/09.-

APROBAR la contratación directa con la firma "LA MAÑANA DE NEUQUEN" de Comunicaciones y Medios S.A., por la suma de PESOS DOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES CON DIEZ CENTAVOS (\$ 2.453,10).

RESOLUCION Nº 295.- 23/02/09.-

APROBAR la contratación directa con la firma "EDITORIAL RIO NEGRO S.A.", por la suma de PESOS DOS MIL SEISCIENTOS TRECE CON SESENTA CENTAVOS (\$ 2.613,60).

RESOLUCION Nº 296.- 23/02/09.-

PROCEDER, a través de la Dirección de Recaudaciones, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, a dar de baja los períodos de tasa comunal urbana y adicionales correspondientes a los contribuyentes incluidos en las Res. Municipales detalladas en el Anexo I de la presente.

RESOLUCION Nº 297.- 23/02/09.-

OTORGAR a la COOP. DE TRABAJO EL TREINTA CIPOLLETTI LTDA., Matrícula Nº 33.556/08, un préstamo por la suma de PESOS TREINTA MIL (\$ 30.000,00).

RESOLUCION Nº 298.- 24/02/09.-

Aprobar la liquidación de haberes del mes de Febrero/08 del personal de planta permanente municipal, confeccionada en un todo de acuerdo a las normas legales vigentes y que asciende a la suma de PESOS OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS NOVENTA CON CINCUENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$ 877.290,54).

RESOLUCION Nº 299.- 24/02/09.-

Aprobar la liquidación de haberes del mes de Febrero/09 del personal de gobierno y político, confeccionada en un todo de acuerdo a las normas legales vigentes y que asciende a la suma de PESOS TRESCIENTOS CUATRO MIL SETECIENTOS TREINTA Y TRES CON SESENTA CENTAVOS (\$ 304.733,60).

RESOLUCION Nº 300.- 24/02/09.-

Aprobar la liquidación de haberes del mes de Febrero/09 del personal de contratado bajo lo normado en el Anexo III de la Ord. de Fondo Nº 074/06, confeccionada por el departamento sueldos, y



que asciende a la suma de PESOS QUINIENTOS QUINCE MIL QUINIENTOS ONCE CON TREINTA Y SIETE CENTAVOS (\$ 515.511,37).

RESOLUCION Nº 301.- 24/02/09.-

Aprabar la liquidación de haberes del mes de Febrero/09 del personal dependiente de las Secretarías de Obras y Servicios Públicos, confeccionada por el departamento sueldos, y que asciende a la suma de PESOS SETECIENTOS NOVENTA Y UN MIL CIENTO TREINTA Y OCHO CON DOCE CENTAVOS (\$ 791.138,12).

RESOLUCION Nº 302.- 24/02/09.-

APROBAR la contratación directa con la emisora "FM PUERTO ARGENTINO" de Hugo ESCOBAR, por la suma de PESOS CUATRO MIL QUINIENTOS (\$ 4.500,00).

RESOLUCION Nº 303.- 24/02/09.-

APROBAR la contratación directa con la firma "EDITORIAL MIQUEAS" de Ismael A. CABALLERO, por la suma de PESOS UN MIL DOSCIENTOS CUARENTA (\$ 1.240,00).

RESOLUCION Nº 304.- 24/02/09.-

APROBAR la contratación directa con la firma "FLAMINI IMPRESIONES" de Néstor J. FLAMINI, por la suma de PESOS DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO (\$ 2.695,00).

RESOLUCION Nº 305.- 24/02/09.-

APROBAR la contratación directa con la firma "LOS TRES HERMANOS" de Evaristo POLANCO, por la suma de PESOS TRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA (\$ 3.250,00).

RESOLUCION Nº 306.- 24/02/09.-

APROBAR la contratación directa con la firma "LOS TRES HERMANOS" de Evaristo POLANCO, por la suma de PESOS UN MIL CUATROCIENTOS (\$ 1.400,00).

RESOLUCION Nº 307.- 24/02/09.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TRATTORIA LA NONINNA" de Lens S.A., por la suma de PESOS SEIS MIL CINCUENTA (\$ 6.050,00).

RESOLUCION Nº 308.- 24/02/09.-

APROBAR la contratación directa con el Dr. Oscar Raúl PANDOLFI, por la suma de PESOS SEIS MIL CINCUENTA (\$ 6.050,00).

RESOLUCION Nº 309.- 24/02/09.-

HABILITAR una cuenta corriente en el Banco Credicoop Ltda., denominada "BARRIO 3 DE MAYO (MUNICIPALIDAD DE CIPOLLETTI)", siendo sus responsables el Sr. Secretario de Economía y Hacienda, Lic. Isaías KREMER, la Sra. Tesorera Municipal, Sra. Stella Maris DOTZELL de CHIAUZZI, y el Asesor en Seguridad, Sr. César Alberto CHAO MONZON.

RESOLUCION Nº 310.- 25/02/09.-

APROBAR la contratación directa con la firma "FLAMINI IMPRESIONES" de Néstor J. FLAMINI, por la suma de PESOS UN MIL QUINIENTOS TREINTA (\$ 1.530,00).

RESOLUCION Nº 311.- 25/02/09.-

APROBAR la contratación directa con la firma "RED PRODUCCIONES" de Daniel RODRIGUEZ, por la suma de PESOS TRES MIL (\$ 3.000,00).

RESOLUCION Nº 312.- 25/02/09.-

APROBAR la contratación directa con la firma "FLAMINI IMPRESIONES" de Néstor FLAMINI, por la suma de PESOS DOS MIL CIENTO SESENTA (\$ 2.160,00).

RESOLUCION Nº 313.- 25/02/09.-

APROBAR la contratación directa con la firma "EDITORIAL MIQUEAS" de Ismael A. CABALLERO, por la suma de PESOS CUATRO MIL QUINIENTOS (\$ 4.500,00).

RESOLUCION Nº 314.- 25/02/09.-

APROBAR la contratación directa con la firma "GAVILAN SONIDOS" de J.L.GAVILAN, por la suma de PESOS UN MIL DOSCIENTOS (\$ 1.200,00).

RESOLUCION Nº 315.- 25/02/09.-

APROBAR la contratación directa con la emisora "LU19 RADIOS DEL COMAHUE S.A.", por la suma de PESOS DOS MIL (\$ 2.000,00).

RESOLUCION Nº 316.- 25/02/09.-

APROBAR la contratación directa con la emisora "FM CIPOLLETTI" de Luciano BERHO, por la suma de PESOS DOS MIL TRESCIENTOS (\$ 2.300,00).

RESOLUCION Nº 317.- 25/02/09.-

APROBAR la contratación directa con la emisora "LU19 RADIOS DEL COMAHUE S.A.", por la suma de PESOS SEIS MIL (\$ 6.000,00).

RESOLUCION Nº 318.- 25/02/09.-

APROBAR la contratación directa con la firma "AZ GROUP" de Mercedes ZUÑIGA, por la suma de PESOS DOS MIL CIENTO CINCUENTA (\$ 2.150,00).

RESOLUCION Nº 319.- 25/02/09.-

APROBAR la contratación directa con la firma "AZ GROUP" de Mercedes ZUÑIGA, por la suma de PESOS DOS MIL TRESCIENTOS (\$ 2.300,00).

RESOLUCION Nº 320.- 25/02/09.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TECNICLIMA S.R.L.", por la suma de PESOS UN MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO (\$ 1.694,00).

RESOLUCION Nº 321.- 25/02/09.-

APROBAR la contratación directa con la firma "AZ GROUP" de Mercedes ZUÑIGA, por la suma de PESOS SEISCIENTOS (\$ 600,00).

RESOLUCION Nº 322.- 25/02/09.-

APROBAR la contratación directa con la firma "AZ GROUP" de Mercedes ZUÑIGA, por la suma de PESOS NOVECIENTOS (\$ 900,00).

RESOLUCION Nº 323.- 25/02/09.-

APROBAR la contratación directa con la firma "RECORD S.R.L.", por la suma de PESOS CUATRO MIL (\$ 4.000,00).

RESOLUCION Nº 324.- 25/02/09.-

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 004/09 a favor de la firma RAFAEL M. MARDONES, para la contratación de cinco servicios de sonido para cubrir el II Congreso Internacional de Actividad Física y su Proyección Social durante tres jornadas, a razón de \$ 478,00 cada servicio, y por un importe total de PESOS DOS MIL TRESCIENTOS NOVENTA (\$ 2.390,00), abonados a los diez (10) días de recibida la factura en conformidad.

RESOLUCION Nº 325.- 25/02/09.-

DAR DE BAJA -a partir del 28/01/09- al Sr. Jorge Claudio MORA, D.N.I. Nº 23.494.531.

RESOLUCION Nº 326.- 25/02/09.-

DESIGNAR -a partir del 01/02/09 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Abraham Abel GODOY, D.N.I. Nº 13.837.503, para desarrollar tareas como Sereno (categoría 50) en el Salón Comunitario del Bº Puente 83, dependiente del Area Asuntos Vecinales -Secretaría de Gobierno.

RESOLUCION Nº 327.- 25/02/09.-

EFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" a los agentes que desarrollaron tareas durante el mes de Enero/09, dependientes de la Secretaría de Acción Social.

RESOLUCION Nº 328.- 25/02/09.-

APLICAR un (01) día de suspensión al agente Carlos Alberto MORA, D.N.I. Nº 27.094.282, con causa y sin goce de haberes.

RESOLUCION Nº 329.- 25/02/09.-

APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y el Sr. Christian GALLOMBARDO, D.N.I. Nº 33.621.691, con una remuneración equivalente a la categoría 10, quien desarrollará tareas en el Area Emprendimientos Productivos -U.D.E.-, dependientes de la Intendencia Municipal -a partir del 16/02/09 y hasta el 30/06/09, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal -Ordenanza de Fondo Nº 074/06- Anexo III

RESOLUCION Nº 330.- 25/02/09.-

APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y la Sra. Cristina Paola AGUILERA, D.N.I. Nº 25.845.985, con una remuneración equivalente a la categoría 07, quien desarrollará tareas de Limpieza en la U.D.E., dependiente de la Intendencia Municipal -a partir del 16/02/09 y hasta el 30/06/09, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal -Ordenanza de Fondo Nº 074/06- Anexo III.

RESOLUCION Nº 331.- 25/02/09.-

APROBAR los contratos de trabajo celebrados entre la Municipalidad de Cipolletti y los agentes detallados a continuación, quienes desarrollarán tareas dependientes de la Secretaría de Servicios Públicos -a partir del 01/01/09 y hasta el 30/06/09, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal - Ordenanza de Fondo Nº 074/06- Anexo III:

<u>Nombre y Apellido</u>	<u>D.N.I.</u>	<u>Cat.</u>
Nestor F. ESCOBAR	29.515.754	07
Eva M. FUENTEALBA	23.629.471	09
Lorena E. FERNANDEZ	29.329.883	07
Zoila M. SALVADORES	17.195.008	09
Delia T. PAFFI	12.279.426	09
Naiara YACOPINO	33.621.648	07
Fabián E. GARCIA	22.692.244	10
Ricardo D. CURIQUEO	26.777.311	07
Olga JORQUERA	11.303.243	07
Analia A. MORA	26.324.570	13
Pedro A. FIGUEROA	29.011.025	10
Luis A. ROSALES	10.168.205	15
Héctor H. RENZETTI	14.800.137	10
Gisella PAVEZ	31.660.755	09
José L. OLIVA	8.217.978	11
Maríel E. MENABIDE	31.547.316	10
Ma. Belén URIZAR	32.056.897	10
Emilio REBOLLEDO	27.894.671	11
Pablo A. CANCIANI	20.317.215	11



RESOLUCION Nº 332.- 25/02/09.-

ACEPTAR -a partir del 01/02/09- la renuncia presentada por el agente Richard Abel PARADA, D.N.I. Nº 33.870.794.

RESOLUCION Nº 333.- 25/02/09.-

ABONAR -con los haberes del mes de Enero/09- al personal municipal detallado a continuación, que desempeña tareas en el Dto. de Sanidad e Higiene Ambiental -Dirección de Serv. Grales-, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos, los montos que se detallan:

Legajo	Nombre y Apellido	Monto
1514	Maximiliano ROGA	\$ 150,00
1515	Patricia S. VEGA	\$ 600,00
1517	Silvina CASTILLO	\$ 150,00
1546	Fernando ALBERTI	\$ 150,00
1759	Gustavo MEDRANO	\$ 300,00
1763	Hernán M. CAMPOS	\$ 300,00
1767	Lucas MARTINEZ	\$ 150,00
1800	Julio GONZALEZ	\$ 150,00
1802	Facundo ARZOLA	\$ 150,00
1808	Martín R. MARTINEZ	\$ 300,00
1810	José M. MILLAO	\$ 300,00
1812	Pablo OLIVA	\$ 300,00
1814	José D. TIERZO	\$ 300,00
1815	Mario CORONEL	\$ 150,00
1817	Laura BITTAR	\$ 300,00
1818	Manuel CAMPOS	\$ 300,00
1820	Sergio A. IBARRA	\$ 150,00
1821	Marcos CASANOVA	\$ 300,00
1824	Jacobo ANTICAL	\$ 300,00
1825	Walter ARRATIA	\$ 150,00
1828	Pablo CRESPO	\$ 150,00
1830	Néstor ALARCON	\$ 150,00
1833	Juan MILLAO	\$ 300,00
1835	Luis J. LOPEZ	\$ 300,00
1836	Ricardo PINO	\$ 450,00
1837	Eduardo NEUMAN	\$ 600,00
1838	Luis GIMENEZ	\$ 300,00
1839	Walter GOMEZ	\$ 300,00
1840	Alfredo ESPINOZA	\$ 150,00
1841	Elías FLORES	\$ 150,00
1844	Diego HUENCHUMAN	\$ 300,00
1848	Germán IBAÑEZ	\$ 150,00
1850	Cristian ALARCON	\$ 300,00
1868	Mario EPULEF	\$ 600,00
1854	Alejandro CATRILAF	\$ 150,00
1856	Héctor NEIRA C.	\$ 300,00
1859	Gustavo SOLIS	\$ 300,00
1861	Néstor SAEZ	\$ 300,00
1862	Remigio AGUILAR	\$ 600,00
1863	Isaías CARRASCO	\$ 150,00
1865	Jorge C. MORA	\$ 300,00
1873	Silvia VALENZUELA	\$ 150,00
1874	Vicente MORA	\$ 300,00
1877	Gustavo GONZALEZ	\$ 450,00
1878	Pedro PEREYRA	\$ 150,00
1879	Jorge RAMIREZ	\$ 150,00
1881	Sebastián FUNES	\$ 300,00
1884	Pedro MORAPANIAN	\$ 450,00
1886	David SENDON	\$ 300,00
1888	Hugo VALDEZ	\$ 300,00
1889	Matías JARA	\$ 300,00
1894	Javier A. LOPEZ	\$ 150,00
1898	Luis A. CERDA	\$ 150,00
1904	Lucas S. CERDA	\$ 300,00
1905	Hugo R. LOPEZ	\$ 600,00
1906	Walter MATURANO	\$ 150,00
1908	Luis LATORRE	\$ 150,00
1909	David ÑANCO	\$ 300,00
1912	Silvana GATICA	\$ 150,00

1914	Olga PEREDA	\$ 150,00
1915	Delia MELI	\$ 150,00
1917	Néstor F. MARILEF	\$ 450,00
1921	Agustina ZARATE	\$ 150,00
1925	Isabel CASTILLO	\$ 300,00
1926	Marcelo VAZQUEZ	\$ 150,00
1934	Simón POBLETE	\$ 450,00
1941	Esther VAZQUEZ	\$ 300,00

RESOLUCION Nº 334.- 25/02/09.-

EFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" al agente Joaquín Francisco TORRILLA, D.N.I. Nº 32.592.947, quien desarrolló tareas durante el mes de Enero/09 en el Departamento Cementerio -Dirección de Servicios Grales.-, dependientes de la Secretaría de Servicios Públicos.

RESOLUCION Nº 335.- 25/02/09.-

DESIGNAR -a partir del 21/01/09 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Joaquín Francisco TORRILLA, D.N.I. Nº 32.592.947, para desarrollar tareas como Administrativo (categoría 51) en el Departamento Cementerio -Dirección de Servicios Grales.-, dependientes de la Secretaría de Servicios Públicos.

RESOLUCION Nº 336.- 25/02/09.-

EFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" a los agentes que desarrollaron tareas durante el mes de Enero/09, dependientes de la Dirección Gral. de Deportes.

RESOLUCION Nº 337.- 25/02/09.-

EFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" a la agente Cristina Alejandra DIAZ, D.N.I. Nº 34.545.863, quien desarrolló tareas dependientes de la Secretaría de Servicios Públicos durante el mes de Enero/09 en el Club de Jardinería MAIPUE.

RESOLUCION Nº 338.- 25/02/09.-

EFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" al agente Víctor Andrés SOTO, D.N.I. Nº 31.939.542, quien desarrolló tareas durante los meses de Diciembre/08 y Enero/09 en la Guardería Canina del predio de la Isla Jordán, dependiente de la Sección Control Caninos y Vectores de la Secretaría de Servicios Públicos.

RESOLUCION Nº 339.- 25/02/09.-

EFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" al personal eventual que desarrolló tareas durante el mes de Enero/09 en el Area Asuntos Vecinales, dependiente de la Secretaría de Gobierno.

RESOLUCION Nº 340.- 25/02/09.-

OTORGAR un subsidio de PESOS SEISCIENTOS (\$ 600,00) mensuales, por el término de DOS (02) meses, al Sr. Miguel BENILLA, D.N.I. Nº 32.368.634.

RESOLUCION Nº 341.- 25/02/09.-

APROBAR la contratación directa con la firma NICALUAN S.R.L., por la provisión de 9.000 remeras de algodón 24/1 de 1º calidad, de acuerdo a la muestra presentada, destinado a la "Corrida Ciudad de Cipolletti" por un importe total de PESOS CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO CON TREINTA CENTAVOS (\$ 148.745,30), pagadero de contado contra entrega el día 6 de marzo de 2009. con presentación de la factura correspondiente.

RESOLUCION Nº 342.- 25/02/09.-

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nº 005/09, para la adquisición de insumos para el taller de reciclado de cartuchos, por un importe total de PESOS OCHO MIL TRESCIENTOS VEINTICINCO CON UN CENTAVO (\$ 8.325,01), abonados a los diez (10) días hábiles contados a partir de recibidas las facturas en conformidad y a las siguientes firmas:

- SOLARI COMPUTACION, los items 6, 13, 16, 58 al 67 por un importe de \$ 3.525,86.-
- FUTURE GRAPHICS ARGENTINA, los items 1 al 5, 7 al 11, 12, 14, 15, 17, 18 al 47, 49,51, 52, 54 al 57 por un importe de \$ 4.799,15.-

RESOLUCION Nº 343.- 25/02/09.-

INCREMENTAR -a partir del 01/02/09 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- el adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS CUATROCIENTOS (\$ 400,00) mensuales, otorgado al Sr. Armando Juan ARGUELLO, D.N.I. Nº 7.577.690, en PESOS TRESCIENTOS (\$ 300,00), hasta alcanzar la suma de PESOS SETECIENTOS (\$ 700,00).

RESOLUCION Nº 344.- 25/02/09.-

OTORGAR un subsidio de PESOS CUATRO MIL (\$ 4.000,00) por UNICA VEZ, a la emisora FM PUERTO ARGENTINO, de Hugo ESCOBAR.

RESOLUCION Nº 345.- 25/02/09.-

APROBAR -a partir del 01/02/09 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- el pase interno del agente Luis Eugenio CONSTANZO DIAS, D.N.I. Nº 92.661.574, para desarrollar tareas en la Dirección Administrativa de la Secretaría de Acción Social.

RESOLUCION Nº 346.- 26/02/09.-

APROBAR la contratación directa con la emisora "LU19 RADIOS DEL COMAHUE S.A.", por la suma de PESOS TRES MIL QUINIENTOS (\$ 3.500,00).

RESOLUCION Nº 347.- 26/02/09.-

APROBAR la contratación directa con la emisora "LU19 RADIOS DEL COMAHUE S.A.", por la suma de PESOS TRES MIL (\$ 3.000,00).

RESOLUCION Nº 348.- 26/02/09.-

APROBAR la contratación directa con la emisora "LU19 RADIOS DEL COMAHUE S.A.", por la suma de PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500,00).

RESOLUCION Nº 349.- 26/02/09.-

APROBAR la contratación directa con la firma "EDITORIAL MIQUEAS" de Ismael A. CABALLERO, por la suma de PESOS UN MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO (\$ 1.625,00).

RESOLUCION Nº 350.- 26/02/09.-

APROBAR la contratación directa con la emisora "LU19 RADIOS DEL COMAHUE S.A.", por la suma de PESOS CUATRO MIL (\$ 4.000,00).

RESOLUCION Nº 351.- 26/02/09.-

APROBAR la contratación directa con la emisora "LU19 RADIOS DEL COMAHUE S.A.", por la suma de PESOS CINCO MIL (\$ 5.000,00).

RESOLUCION Nº 352.- 26/02/09.-

APRUÉBASE la inclusión de las deudas anteriores al 19/10/05 en el Régimen de Regularización Tributaria Especial establecido por Ordenanza Nº 025/03, por la suma de PESOS DIECISEIS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO CON SESENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$ 16.634,64) por deudas descriptas en



ACTA COMPROMISO firmada por el contribuyente que forma parte de esta RESOLUCIÓN, referidas al inmueble designado catastralmente como: Partida N° 4711-00, Nomenclatura H 462 14, registrado a nombre de Norma Susana DIAZ y Juan José DIAZ en calidad de TITULARES.

RESOLUCION N° 353.- 26/02/09.-

OTORGAR un subsidio de PESOS DOS MIL (\$) 2.000,00) por UNICA VEZ, a la Sra. Amelia del Carmen FIGUEROA, D.N.I. N° 93.659.777.

RESOLUCION N° 354.- 26/02/09.-

APROBAR la contratación directa con la emisora "LU19 RADIOS DEL COMAHUE S.A.", por la suma de PESOS DOS MIL (\$) 2.000,00).

RESOLUCION N° 355.- 26/02/09.-

APROBAR la contratación directa con la emisora "LU19 RADIOS DEL COMAHUE S.A.", por la suma de PESOS TRES MIL (\$) 3.000,00).

RESOLUCION N° 356.- 26/02/09.-

APROBAR la contratación directa con la emisora "LU19 RADIOS DEL COMAHUE S.A.", por la suma de PESOS TRES MIL QUINIENTOS (\$) 3.500,00).

RESOLUCION N° 357.- 26/02/09.-

APROBAR la contratación directa con la firma "EL CORDILLERANO S.R.L.", por la suma de PESOS CUATRO MIL SETECIENTOS SETENTA Y TRES CON SESENTA CENTAVOS (\$) 4.773,60).

RESOLUCION N° 358.- 26/02/09.-

APROBAR la contratación directa con la firma "RICARDO DAVID CARRANZA", por la suma de PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$) 1.500,00).

RESOLUCION N° 359.- 26/02/09.-

APROBAR la contratación directa con la firma "RICARDO DAVID CARRANZA", por la suma de PESOS UN MIL OCHOCIENTOS (\$) 1.800,00).

RESOLUCION N° 360.- 26/02/09.-

OTORGAR un subsidio de PESOS CIENTO CINCUENTA (\$) 150,00) mensuales, por el término de TRES (03) meses, a la Sra. Norma INOSTROZA, D.N.I. N° 10.621.273.

RESOLUCION N° 361.- 26/02/09.-

OTORGAR un subsidio de PESOS UN MIL (\$) 1.000,00) por UNICA VEZ, al Sr. Juan Roberto PALACIOS, L.E. N° 8.372.278.

RESOLUCION N° 362.- 26/02/09.-

OTORGAR un subsidio de PESOS QUINIENTOS (\$) 500,00) mensuales, por el término de TRES (03) meses, a la Sra. Néilda Beatriz OSES, D.N.I. N° 16.926.635.

RESOLUCION N° 363.- 26/02/09.-

ACEPTAR -a partir del 17/02/09- la renuncia presentada por el agente Erasmo Isaac ORTIZ COFRE, Cuil 23-92237136-9.

RESOLUCION N° 364.- 26/02/09.-

APROBAR -a partir del 07/02/09 y dentro del ámbito de la Secretaría de Servicios Públicos- el pase interno del agente Sr. Rolando Argentino RIVERA, Legajo N° 1548, para desempeñar tareas en la Sección Balsa Isla Jordán.

RESOLUCION N° 365.- 26/02/09.-

ACEPTAR -a partir del 09/02/09- la renuncia presentada por la agente Clara Luz DEL VALLE RIFFO, Cuil 27-18676121-4.

RESOLUCION N° 366.- 26/02/09.-

ACEPTAR -a partir del 28/02/09- la renuncia presentada por el agente Héctor Miguel NEIRA CARRASCO, Cuil 23-92963448-9.

RESOLUCION N° 367.- 26/02/09.-

ACEPTAR -a partir del 20/02/09- la renuncia presentada por el agente Aldo Omar CHAURET, Cuil 20-16692683-2.

RESOLUCION N° 368.- 26/02/09.-

APROBAR -a partir del 09/02/09- el pase interno del agente Sr. Víctor Claudio PORFIRI, Legajo N° 1683, para desempeñar tareas como en el Departamento Obras por Administración -Dirección Obras de Infraestructura-, Secretaría de Obras Públicas.

RESOLUCION N° 369.- 26/02/09.-

DESIGNAR -a partir del 08/02/09 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Alfredo Julián BETANCUR, D.N.I. N° 24.413.441, para desarrollar tareas como Barrendero (categoría 73) en el Departamento de Sanidad e Higiene Ambiental - Dirección de Servicios Grales.- dependientes de la Secretaría de Servicios Públicos.

RESOLUCION N° 370.- 26/02/09.-

DESIGNAR -a partir del 11/02/09 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Jorge Luis CARTES, D.N.I. N° 32.368.736, para desarrollar tareas como Barrendero (categoría 73) en el Departamento de Sanidad e Higiene Ambiental - Dirección de Servicios Grales.- dependientes de la Secretaría de Servicios Públicos.

RESOLUCION N° 371.- 26/02/09.-

DESIGNAR -a partir del 16/02/09 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Oscar Aldo FUENTES, D.N.I. N° 12.629.569, para desarrollar tareas como Capataz de cuadrilla de placeros (categoría 60) en la Dirección de Planeamiento y Mantenimiento de Espacios Verdes, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

RESOLUCION N° 372.- 26/02/09.-

DESIGNAR -a partir del 02/02/09 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Sergio MONTECINO, D.N.I. N° 12.979.263, para desarrollar tareas como Oficial Especializado (categoría 50) en la Dirección Gral. de Deportes.

RESOLUCION N° 373.- 26/02/09.-

ACEPTAR -a partir del 21/02/09- la renuncia presentada por el agente Diego Daniel GONZALEZ, D.N.I. N° 29.919.884.

RESOLUCION N° 374.- 26/02/09.-

DESIGNAR -a partir del 21/02/09 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Jorge Claudio MORA, D.N.I. N° 23.494.531, para desarrollar tareas como Capataz (categoría 31) en el Depto. de Sanidad e Higiene Ambiental -Dirección de Serv. Grales.-, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

RESOLUCION N° 375.- 26/02/09.-

OTORGAR un subsidio de PESOS TRESCIENTOS (\$) 300,00) por UNICA VEZ, a la Sra. Adriana SEPULVEDA, D.N.I. N° 24.295.007.

RESOLUCION N° 376.- 26/02/09.-

APROBAR -a partir del 06/02/09- el pase interno del agente Sr. Ariel Orlando FERNANDEZ, D.N.I. N° 29.919.932, para desempeñar tareas como administrativas (Categoría 10) en el Área de Emprendimientos Productivos de la U.D.E., dependiente de la Intendencia Municipal.

RESOLUCION N° 377.- 26/02/09.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ZUAIN & VORIA" de Oscar ZUAIN y Mario VORIA, por la suma de PESOS CUATRO MIL DOSCIENTOS DIECIOCHO CON OCHENTA Y TRES CENTAVOS (\$) 4.218,83).

RESOLUCION N° 378.- 27/02/09.-

APROBAR la contratación directa con la firma "JORGE ENEI", por la suma de PESOS UN MIL QUINIENTOS CINCUENTA (\$) 1.550,00).

RESOLUCION N° 379.- 27/02/09.-

APROBAR la contratación directa con la firma "JORGE ENEI", por la suma de PESOS UN MIL QUINIENTOS CINCUENTA (\$) 1.550,00).

RESOLUCION N° 380.- 27/02/09.-

APROBAR la contratación directa con la firma "RED PRODUCCIONES" de Daniel RODRIGUEZ, por la suma de PESOS TRES MIL (\$) 3.000,00).

RESOLUCION N° 381.- 27/02/09.-

APROBAR la contratación directa con la emisora "LU19 RADIOS DEL COMAHUE S.A.", por la suma de PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$) 1.500,00).

RESOLUCION N° 382.- 27/02/09.-

APROBAR la contratación directa con la emisora "FM CIPOLLETTI" de Luciano BERHO, por la suma de PESOS UN MIL TRESCIENTOS (\$) 1.300,00).

RESOLUCION N° 383.- 27/02/09.-

APROBAR la contratación directa con la firma "PRODUCCION PERIODISTICA Y LOCUCION" de Ernesto D. NAVARRO, por la suma de PESOS UN MIL OCHOCIENTOS (\$) 1.800,00).

RESOLUCION N° 384.- 27/02/09.-

APROBAR la contratación directa con la firma "AZ GROUP" de Mercedes ZUÑIGA, por la suma de PESOS DOS MIL DOSCIENTOS (\$) 2.200,00).

RESOLUCION N° 385.- 27/02/09.-

APROBAR la contratación directa con la firma "EMPRESA DINIELLO S.R.L.", por la suma de PESOS CUATRO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS (\$) 4.356,00).

RESOLUCION N° 386.- 27/02/09.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ILLANES HNOS. S.R.L.", por la suma de PESOS TRES MIL QUINIENTOS (\$) 3.500,00).

RESOLUCION N° 387.- 27/02/09.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ANDREA MOLINA", por la suma de PESOS UN MIL TRESCIENTOS (\$) 1.300,00).

RESOLUCION N° 388.- 27/02/09.-

APROBAR la contratación directa con la firma "EMPRESA DINIELLO S.R.L.", por la suma de PESOS TRES MIL SETECIENTOS OCHENTA Y DOS (\$) 3.782,00).

RESOLUCION Nº 389.- 27/02/09.-

APROBAR la contratación directa con la firma "EMPRESA DINIELLO S.R.L.", por la suma de PESOS CUATRO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS (\$ 4.356,00).

RESOLUCION Nº 390.- 27/02/09.-

APROBAR los contratos de trabajo celebrados entre la Municipalidad de Cipolletti y los agentes detallados a continuación, quienes desarrollarán tareas dependientes de la Secretaría de Acción Social –a partir del 01/01/09 y hasta el 30/06/09, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal –Ordenanza de Fondo Nº 074/06- Anexo III:

Nombre y Apellido	D.N.I.	Cat.
Marta N. LUNA	10.437.536	09
Marta A. SALAZAR	5.880.703	09
Magdalena E. MELO	21.385.489	09
Gloria E. BROSCO	12.020.567	09
Celia E. VICENTE	5.469.033	09
Jorge I. OBREQUE	18.721.465	10
Ingrid V. CESPEDES	31.456.842	09
Fabiana E. SANDOVAL	24.925.004	11
Mariela A. HUTH	22.887.576	13
Vanesa E. MAIDANA	27.094.645	13
Natalia E. FOLCO	30.944.607	10
Beatriz C. PASTEN	24.244.156	11
Raúl A. CONTRERAS	23.789.011	10
Andrea P. GARCIA	23.629.557	10
Claudio O. SOLIS	24.581.046	10
Gladys L. MACAYA	13.837.647	09
Rolando R. BREVIS	25.406.440	11
Claudio E. CANALES	24.413.449	10
José E. VEGA	14.800.394	10
Sandra C. FERNANDEZ	22.384.000	09
Paula A. MORALES	28.485.649	12
Silvina GARIBOTTO	17.332.664	10
Miguel A. HUENCHUMIR	22.379.195	09
Matías N. HERMOSILLA	30.944.641	10
Mónica S. BENITEZ	21.589.749	09
Susana N. SEPULVEDA	17.395.006	07
Emilse A. LEAL	25.911.499	10
Norma P. QUINTEROS	21.679.860	10
Lorena GARABITO	30.403.746	10
José E. LASTRA	25.193.700	10
Ma. Ester SAEZ	13.254.003	10
Ma. Ivonne RUIZ	21.385.606	07
Eliás C. NAVARRETE	92.543.903	10
Eva M. ALEAGA	23.789.204	10
Carlos A. LABRIN	11.531.504	09
Natalia F. ARAYA	27.505.208	09
Gladys M. CHEUQUEPAN	12.979.423	09
Lorena A. GATICA	27.505.132	09
Mariana E. ANTA	22.048.377	10
Ma. Laura BELARDINELLI	17.664.115	10
Mónica B. CALDERON	14.821.581	09
Mariela N. ABURTO	28.093.256	09
Eliseo MARTINEZ	24.825.079	12
Clara L. DEL VALLE	18.676.121	09
Andrea del P. THOMAS	27.884.129	09
Alejandra del C. GELDREZ	24.331.710	09
Ma. Beatriz GUTIERREZ	25.679.081	09
Miriam M. QUILOGRAN	17.641.453	09
Verónica V. JARA	31.240.633	09
Alejandra C. MALDONADO	21.763.144	09
Ma. Cristina QUIDEL	17.723.738	09
Patricia F. BUSTOS	33.198.403	09

Margarita CUEVAS	93.010.269	09
Flor I. OÑATE	14.368.058	09
Berta F. MARTINEZ	18.066.659	09
Claudia S. CONDELLO	16.860.454	09
Alicia QUIDEL	14.657.118	09
Daniela M. DELLABARCA	25.328.051	09
Sandra E. BARROS	20.292.512	10
Claudia BENILLA	30.752.315	09
Marisa N. RIVAS	32.829.581	08
Ma. Ana MOYA	25.216.339	08
Paola N. LUNA	26.777.124	12
Marcelo G. SANCHEZ	29.235.066	10
Yanina C. ESCOBAR	30.752.359	10
Ma. Isabel PAZ	30.404.000	05
Alina G. ACOSTA	25.259.190	13
Jorgelina MAGAÑA	28.518.703	13
Jeannette A. BASTIAS	18.843.809	12
Mariana DE LA CAL	27.514.029	09
Silvia S. LLANCAMAN	18.279.001	09
Eduardo J. GARCIA	92.822.777	10
Dora E. MUSTAFA	27.894.440	12
Rosa G. UIRCALEO	21.975.109	09
Lucas E. GENERAL	30.144.544	10
Sandra B. MORALES	31.547.092	12
Lucrecia M. ANDRADA	13.837.959	10
Yanina C. MAGALLAN	27.719.895	10
Gabriela F. HANZ	26.777.216	09
María S. BARRIA	17.723.537	09
Mirta N. MARRON	13.481.279	09
Lorena C. CASTRO	18.765.473	09
Silvina E. CICCIOLO	24.054.845	09
Gladis E. LEON	24.581.209	09
Natalia C. PETTINARI	25.572.457	09
Marisa I. LARA	27.094.474	09
Susana N. LARDET	23.666.767	09
Beti B. ALVAREZ	20.679.098	09
Erika R. AMARANTE	22.473.656	09
Gabriela N. ABOJER	21.974.974	09
Marcela A. BASCUR	22.816.506	09
Néstor R. SOLER	26.530.510	10
Marcos G. MORALES	30.608.983	10
Nicolás RIOS	31.820.148	10
Ana R. DARTWIG	92.793.745	09
Ruben D. ABURTO	25.067.889	10
Yolanda M. GONZALEZ	31.240.560	09
Graciela YAÑEZ	17.006.316	09
Mariela ACOSTA	20.933.079	09
Raquel CASTILLO	29.515.973	05
Romina A. MASELLIS	27.094.1690	12
Luis A. NAVARRETE	14.088.518	08

RESOLUCION Nº 391.- 27/02/09.-

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 012/09 a favor de la firma ESTRUCTURAS DEL SUR S.R.L., para el alquiler de 2000 mts de vallas metálicas, destinadas a la XXIV Corrida Ciudad de Cipolletti, por un importe total de PESOS DOCE MIL CIEN (\$ 12.100,00), abonados a los diez (10) días de recibida la factura en conformidad.

RESOLUCION Nº 392.- 27/02/09.-

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 008/09 a favor de la firma HOTEL LUDMAN, para la contratación del servicio de alojamiento y comida, destinados a los Atletas e invitados que participarán de la XXIV Corrida Ciudad de Cipolletti, por un importe total de PESOS SIETE MIL OCHOCIENTOS (\$

7.800,00), abonados a los siete (07) días de recibida la factura en conformidad.

RESOLUCION Nº 393.- 27/02/09.-

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 011/09 a favor de la firma LA SEGUNDA SEGUROS, para la contratación de una póliza de seguros por Accidentes personales, destinados a 250 empleados que revistan como eventuales, por un importe total de PESOS QUINCE MIL (\$ 15.000,00), abonados a los diez (10) días de recibida la factura en conformidad.

RESOLUCION Nº 394.- 27/02/09.-

OTORGAR por única vez -con los haberes del mes de Febrero/09- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS CUATROCIENTOS (\$ 400,00) a la agente Sra. Rosa Elvira YAÑEZ MANRIQUEZ, Legajo Nº 93.946.338.

RESOLUCION Nº 395.- 27/02/09.-

ACEPTAR -a partir del 12/02/09- la renuncia presentada por el agente Leonardo Piero LOZANO CHAMBLAT, Cuil 20-92912651-4.

RESOLUCION Nº 396.- 27/02/09.-

OTORGAR por única vez -con los haberes del mes de Febrero/09- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS CUATROCIENTOS OCHENTA (\$ 480,00) a la agente Sra. María Eugenia VILLARROEL SANCHEZ, Legajo Nº 18.811.869.

RESOLUCION Nº 397.- 27/02/09.-

APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y la Sra. Noemí del Carmen BASCUR, D.N.I. Nº 16.407.429, quien desarrollará tareas dependientes de la Secretaría de Acción Social –a partir del 09/02/09 y hasta el 30/06/09, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal – Ordenanza de Fondo Nº 074/06- Anexo III.

RESOLUCION Nº 398.- 27/02/09.-

OTORGAR -a partir del 13/02/09 y hasta tanto el Sr. Intendente Municipal disponga lo contrario- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS DOSCIENTOS VEINTE (\$ 220,00) mensuales, al agente Sr. Osvaldo Nicolás RIOS, D.N.I. Nº 31.820.148, quien desempeña tareas en el Area Educativa del Programa Comunidades Vulnerables, dependiente de la Secretaría de Acción Social.

RESOLUCION Nº 399.- 27/02/09.-

DESIGNAR -a partir del 02/02/09 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- a la Sra. Inés Zulma MOYANO, D.N.I. Nº 12.559.600, para desarrollar tareas como Directora Política de la Dirección de Desarrollo Social (categoría 17) en la Secretaría de Acción Social.

RESOLUCION Nº 400.- 27/02/09.-

OTORGAR a la Sra. Mónica VARGAS, Legajo Nº 453, un préstamo por la suma de PESOS UN MIL DOSCIENTOS (\$ 1.200,00). La Sra. Irma CABEZAS, Legajo Nº 274, será codeudor solidario ante el Municipio.